

ACCESO PARA MAYORES DE 45 AÑOS

Podrán acceder a la universidad mediante la superación de la prueba de acceso para mayores de 45 años que convoca la UNED, las personas que tengan al menos 45 años o los cumplan a **31 de diciembre de 2016**, siempre que no cuenten ya con un título que les dé acceso a la Universidad (PAU-selectividad, formación profesional, diplomatura, licenciatura, etc).

Existen dos alternativas para superar la prueba de acceso de mayores de 45 años:

Matricularse en el CURSO DE ACCESO para mayores de 45 años

Inscribirse en la PRUEBA LIBRE DE ACCESO para mayores de 45 años

Estas dos opciones son incompatibles en el mismo curso académico: es decir, las personas que se matriculen en el Curso de Acceso en el año académico correspondiente no podrán inscribirse en la prueba libre en ese mismo curso académico.

Diferencias entre el Curso de Acceso para mayores de 45 años y la prueba libre de Acceso para mayores de 45 años

> Realización de la prueba

Los estudiantes matriculados en el Curso de Acceso para mayores de 45 años podrán beneficiarse del apoyo académico y los sistemas de evaluación conducentes a la superación de los ejercicios de la prueba de acceso (tutorías presenciales en los Centros Asociados de la UNED, curso virtual, consultas a los equipos docentes de la sede central). Los estudiantes inscritos en la Prueba Libre de Acceso para mayores de 45 años únicamente tendrán derecho a la realización de los ejercicios de la prueba de acceso.

> Convocatorias por curso académico

Los estudiantes matriculados en el Curso de Acceso para mayores de 45 años disponen de dos periodos de examen por curso académico para la superación de la prueba: los exámenes ordinarios de mayo-junio y los exámenes extraordinarios de septiembre. Los estudiantes inscritos en la Prueba Libre de Acceso para mayores de 45 años sólo disponen de un único momento de examen: los exámenes de mayo-junio.

> Evaluación Continua.

Los Estudiantes matriculados en el Curso de Acceso, podrán beneficiarse de la evaluación continua.
Los Estudiantes inscritos en la Prueba Libre, no pueden presentarse a las pruebas de evaluación continua

Requisitos para formalizar la matrícula para el acceso para mayores de 45 años (curso y prueba)

- > Para realizar el acceso para mayores de 45 años es necesario, cumplir o haber cumplido 45 años de edad a **31 de diciembre de 2016**.
- > No estar en posesión de ningún título que conceda acceso a la Universidad (PAU-selectividad, formación profesional, diplomatura, licenciatura, etc.).

Estructura del procedimiento de acceso para mayores de 45 años (curso y prueba)

La prueba de acceso comprende:

- Ejercicio de Comentario de Texto.
- Ejercicio de Lengua castellana.
- Cuestionario-entrevista.

La superación de la prueba de Acceso para mayores de 45 años es válida para cursar las enseñanzas de Grado de la oferta académica de la Uned, pero no posibilita por sí misma el acceso a otras universidades.

Matrícula para el acceso de mayores de 45 años (curso y prueba)

La matrícula se realizará exclusivamente por Internet, en la página web de la UNED www.uned.es.

Plazo de Matrícula Curso: Del 1 de julio al 10 de noviembre de 2015.

Plazo de inscripción en la Prueba Libre: Del 1 al 12 de febrero de 2016.

No existe plazo de modificación o anulación de matrícula, con lo que una vez validada la matrícula por el estudiante, no se admitirán cambios o anulaciones con derecho a la devolución

Información Acceso a la Universidad

- > **Acceso a la Universidad para mayores 5 años**
Teléfonos: 91 398 6660 / 6664 / 6666 / 6667 / 6675 / 6668
e-mail: alumos.acceso@adm.uned.es

Información de la UNED

- > **Centro de Atención al Estudiante**
Teléfono: 91 398 6094 / 6095 / 6636 / 6637/ 8267 / 8268
e-mail: infouned@adm.uned.es

